

Mis Derechos son:



ACCEDER

1 ACCEDER A UN PROCESO INTEGRAL CON LOS TIEMPOS Y SESIONES NECESARIAS PARA OBTENER RESULTADOS EN TERMINOS DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA.

2 ACCEDER A LA ATENCION EN LOS CASOS DE CONSUMO, ABUSO Y ADICION A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LICITAS E ILICITAS COMO UNA ENFERMEDAD Y ASUNTO DE SALUD PUBLICA.

3 ACCEDER A PARTICIPAR O NO EN INVESTIGACIONES CIENTIFICAS REALIZADAS POR EL PERSONAL CIENTIFICAMENTE CALIFICADO RESPETANDO MI VOLUNTAD.

4 ACCEDER A LOS SERVICIOS SIN SER ESTIGMATIZADO O DISCRIMINADO POR MI CONDICION DE PERSONA SUJETA DE ATENCION EN SALUD MENTAL.

MANIFESTAR

5 MANIFESTAR MEDIANTE MI CONSENTIMIENTO EL DESEO DE RECIBIR EL RESPECTIVO TRATAMIENTO.

6 MANIFESTAR MI DECISION SOBRE EL PROFESIONAL TRATANTE DENTRO DE LO DISPONIBLE EN EL LUGAR Y MOMENTO DADO.

OBTENER

7 OBTENER LA INCAPACIDAD LABORAL, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DISPUESTAS POR EL PROFESIONAL DE LA SALUD TRATANTE, GARANTIZANDO MI RECUPERACION.

8 OBTENER INFORMACION CLARA Y APROPIADA POR PARTE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD TRATANTE, RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE ME VAYAN A PRACTICAR Y RIESGOS DE LOS MISMOS.

9 OBTENER UNA INFORMACION SOBRE LOS CANALES FORMALES PARA PRESENTAR RECLAMOS, QUEJAS, SUGERENCIAS Y EN GENERAL, ASI COMO A RECIBIR RESPUESTAS POR ESCRITO.

RECIBIR

10 RECIBIR ATENCION INTEGRAL, HUMANIZADA, E INTERDISCIPLINARIA Y LOS TRATAMIENTOS DE ACUERDO A LOS AVANCES CIENTIFICOS EN SALUD MENTAL.

11 RECIBIR EL MEDICAMENTO QUE REQUIERA SIEMPRE CON FINES TERAPEUTICOS O DIAGNOSTICO.

12 RECIBIR UN TRATO DIGNO SIN RESTRICCIONES POR MOTIVO DE RAZA, SEXO, EDAD, IDIOMA RESPETANDO MIS CREENCIAS Y COSTUMBRES.

13 RECIBIR PSICOEDUCACION A NIVEL INDIVIDUAL Y FAMILIAR SOBRE MI TRASTORNO MENTAL Y LAS FORMAS DE AUTOCUIDADO.

Mis Deberes son:

CUMPLIR

1 CUMPLIR LAS CITAS DE MANERA OPORTUNA Y ATENDER A LOS REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DE SALUD.

2 CUMPLIR CON LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE SE TIENEN ESTABLECIDAS DURANTE EL TRATAMIENTO (CITAS, REUNIONES, GRUPOS, ETC.) JUNTO CON SU FAMILIA.

3 CUMPLIR CON LAS NORMAS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA, REGLAMENTOS E INSTRUCCIONES DE LA INSTITUCION Y PROFESIONALES QUE LE PRESENTEN ATENCION EN SALUD.

A SUMIR

4 ASUMIR DE FORMA OPORTUNA Y CABAL LOS PAGOS MODERADORES, COMPARTIDOS Y DE RECUPERACION QUE SE DEFINA DENTRO DEL SISTEMA.

ASUMIR CONDUCTAS QUE BENEFICIEN SU AUTOCUIDADO, EL DE SU FAMILIA Y EL DE SU COMUNIDAD.

5 ASUMIR EN FORMA PERMANENTE Y SOLIDARIA LA CUSTODIA DE LOS MENORES POR PARTE DE LOS PADRES Y ACUDIR AL LLAMADO CUANDO SEA POR PARTE DE LA INSTITUCION.

SER

6 SER RESPETUOSO CON EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA PRESTACION Y ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y CON LOS DEMAS PACIENTES

7 SER SOLIDARIOS ANTE LAS SITUACIONES QUE PONGAN EN PELIGRO LA VIDA O SALUD DE LAS PERSONAS.

8 SER RIGUROSO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS, PROTOCOLOS E INSTRUCCIONES DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD HOSPITALARIA "MENTAL SIEMPRE SEGURO".

ENTREGAR

9 ENTREGAR AL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO UNA INFORMACION CLARA Y COMPLETA SOBRE SU ESTADO DE SALUD.

10 ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y LOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, ACTUALIZADOS.

11 ENTREGAR EN EL MOMENTO DE SU INGRESO LAS PERTENENCIAS SOLICITADAS Y AUTORIZADAS PREVIAMENTE PARA SU ESTADIA EN LA INSTITUCION.

